

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1813 de fecha 27.06.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **"Adquisición de impresora, software, cinta porta credenciales y credenciales plásticas para personal municipal"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de los servicios requeridos.

El Memo N° 231 de fecha 24.07.2013, de Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha Licitación Pública N° 3656-49-L113 "Impresora y Suministros para Credenciales", se recibieron 06 ofertas de proveedores del rubro, con montos entre \$ 1.240.000 y \$ 2.339.967 más iva. Siendo el más conveniente de acuerdo a la evaluación de ofertas el proveedor Inversiones Tecnológicas S.A., RUT N° 76.020.963-5, por un monto total de \$ 1.252.000 más iva. Adjunta antecedentes de la licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-49-L113.

ADJUDIQUESE "Adquisición de impresora y suministros para credenciales", al proveedor Inversiones Tecnológicas S.A., RUT N° 76.020.963-5, por un monto total de \$ 1.252.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FÉLPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/SRC/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo